

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de mayo de dos mil veinticinco en la **DELEGACIÓN DE CÁDIZ** de la empresa **SGS-TECNOS, SA**, con NIF _____, sita en I _____, en Algeciras (Cádiz).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control en una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a gammagrafía industrial, cuya autorización de modificación en vigor (MO-62) para desarrollar las actividades de radiografía y gammagrafía industrial, según Resolución del 2 de agosto de 2024, concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid.

La Inspección fue recibida por _____ y _____, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento consiste en un foso con una tapa corredera blindada y dispone de una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de cinco equipos de gammagrafía. _____
- El foso se encuentra ubicado dentro de un recinto de uso exclusivo, _____, señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación externa. _____
- Se dispone de medios de extinción de incendios en las proximidades del recinto. ____
- Actualmente en la delegación se dispone de tres gammágrafos. _____



- Dentro del recinto de almacenamiento se encontraban almacenados el día de la inspección los tres equipos radiactivos: _____
 - Un equipo de gammagrafía de la marca _____, modelo _____ con n/s cargado con una fuente de _____ de _____ GBq de actividad inicial a fecha 29.04.2024 y n/s _____
 - Un equipo de gammagrafía de la marca _____, modelo _____ con n/s, cargado con una fuente de _____ de _____ GBq de actividad inicial a fecha 17.9.2024 y n/s _____
 - Un equipo de gammagrafía de la marca _____, modelo _____ con n/s cargado con una fuente de _____ de _____ GBq de actividad inicial a fecha 10.2.2025 y n/s _____
- Se dispone de telemandos, mangueras, telepinzas, saco y planchas plomadas y contenedores de emergencia. _____
- Los tres equipos que se encontraban en el recinto de almacenamiento en el momento de la inspección disponen de placa metálica legible con los datos identificativos del equipo: isótopo, actividad y números de serie del equipo. _____
- Se dispone de un monitor de radiación (n/s _____) en el recinto en el que se almacenan los equipos, operativo y en funcionamiento continuo, tal como se establece en la circular nº 5/2022 del CSN. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Durante las salidas de equipos se desplazan dos personas, al menos uno de ellos con licencia, y utilizan siempre dosímetro personal, un detector de radiación por equipo y ambos portan dosímetro de lectura directa (DLD). _____

Trabajador	Categoría	DLD (marca, modelo y n/s)	Monitor (marca, modelo y n/s)
	Operador		
	Ayudante		
	Ayudante		
	Supervisor		

- Se dispone de un monitor de radiación _____ (n/s) para el recinto en el que se almacenan los equipos. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación y de los DLD (PE.T-IRA-04). Contempla calibraciones cada dos años para el equipo patrón y verificaciones anuales por intercomparación para los monitores de radiación portátiles y los DLD. _____
- Todos los DLD fueron verificados con fecha 15.5.2025. El equipo patrón utilizado para las intercomparaciones es de la marca _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado en _____ con fecha 14.2.2025. _____
- Todos los monitores fueron verificados con fecha 15.5.2025. El monitor patrón utilizado para las intercomparaciones es de la marca _____ modelo _____ con n/s _____. Se dispone de certificado de calibración del monitor patrón en _____ de fecha 6.2.2025. _____
- Estaban disponibles todos los certificados de verificación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca _____, modelo _____ con n/s _____ con los siguientes resultados:
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con los equipos. _____
 - _____ en la puerta del recinto. _____
 - $\mu\text{Sv/h}$ de tasa máxima en el interior. _____

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA



CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor en la delegación de Algeciras, y dos ayudantes. _____
- Todos los trabajadores, supervisor, operador y ayudantes, disponen de dosímetro personal, procesado por _____. Los informes dosimétricos de marzo de 2025 y anuales de 2024 muestran valores acumulados en dosis equivalente profunda máxima de _____ mSv. _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como trabajador de categoría A. _____
- La última sesión de formación periódica impartida en materia de protección radiológica tuvo lugar en fecha 4.4.2024 para el supervisor y el operador. Se dispone, así mismo, de registro de la impartición de la formación inicial de los ayudantes _____ en fecha 10.11.2023, y _____, en fecha 4.4.2024. _____
- Se dispone de acreditación del conocimiento necesario para el manejo de los equipos de los que dispone la delegación. _____
- No se ha realizado el ejercicio de supervisión en campo al operador. _____
- _____ dispone de permiso ADR clase 7 en vigor. _____

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Referente a la documentación asociada al equipo de gammagrafía marca _____ con n/s _____ cargado con una fuente de _____ con n/s _____, con una actividad nominal de _____ GBq, en fecha 24.9.2024, se dispone de los siguientes certificados asociados: _____
 - Certificado de carga de la nueva fuente a fecha 30.9.2024. _____



- Certificado de actividad de la nueva fuente radiactiva y la tabla de decaimiento de la fuente. _____
- Certificado de asistencia técnica (revisión) del equipo, con fecha de emisión 25.9.2024. _____
- Certificado de hermeticidad y ausencia de contaminación en el equipo al retirar la fuente antigua con fecha de emisión 25.9.2024 (n/s _____).
- Certificado de hermeticidad de la nueva fuente emitido por _____ a fecha 24.09.2024. _____
- Certificado de recepción en _____ de la fuente antigua. _____
- Hoja de inventario FAA. _____
- Certificado en forma especial. _____
- Referente a la documentación asociada al equipo de gammagrafía marca modelo _____, con n/s _____ cargado con una fuente de _____ con n/s _____, con una actividad nominal de _____ GBq, en fecha 17.9.2024, se dispone de los siguientes certificados asociados, todos ellos emitidos por _____
 - Certificado de carga de la nueva fuente a fecha 10.9.2024. _____
 - Certificado de actividad de la nueva fuente radiactiva y la tabla de decaimiento de la fuente. _____
 - Certificado de asistencia técnica (revisión) del equipo, con fecha de emisión 5.9.2024. _____
 - Certificado de Hermeticidad y ausencia de contaminación en el equipo al retirar la fuente antigua (n/s _____) con fecha de emisión 5.9.2024. _____
 - Certificado de recepción en _____ de la fuente antigua. _____
 - Hoja de inventario FAA. _____
 - Certificado de hermeticidad de la nueva fuente emitido a fecha 9.9.2024. _____
 - Certificado en forma especial. _____
- Referente al nuevo equipo de gammagrafía marca _____ modelo _____ series con n/s _____ cargado con una fuente de _____ con n/s _____, de _____ GBq en fecha 10.2.2025, adquirido a _____ y procedente de la cápsula _____, se dispone de los siguientes certificados asociados: _____



- Certificado de actividad de la fuente radiactiva y la tabla de decaimiento de la fuente. _____
- Certificado en forma especial. _____
- Certificado de conformidad del equipo. _____
- Certificado de hermiticidad de la fuente realizado por _____ en fecha 10.2.2025. _____
- Carta de porte del equipo. _____
- Hoja de inventario FAA. _____
- Albarán de entrega del 13.2.2025. _____

- Se realizan las verificaciones internas sobre los gammágrafos y telemandos semanalmente y verificaciones de los equipos semestrales, en las que se revisan el portafuentes, tubo-guía limpieza, lubricación y comprobación de las galgas. Se dispone de las últimas verificaciones realizadas. _____
- Se dispone de los certificados de revisión en vigor de los telemandos de la marca _____, modelo _____ con números de serie _____
- Se dispone de los certificados de revisión en vigor de las mangueras puntales con n/s _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte. _____
- Se dispone de póliza de cobertura de riesgos y de garantía financiera para retirada de fuentes de alta actividad. _____
- Se dispone de un Diario de Operación para cada equipo, con datos de salidas del equipo, lugar de trabajo, usuarios, número de exposiciones y registros de dosis acumulada por los usuarios. _____
- Se dispone de procedimiento de planificación de tareas de los operadores. A cada tarea se le asigna una "orden de trabajo" donde consta una breve descripción de la misma, la estimación de la dosis asociada a la tarea y la dosis real recibida. Estas órdenes de trabajo son archivadas. _____
- En la planificación hay un campo para la justificación de la gammagrafía en obra. _
- Se ha recibido en la sede del CSN el informe anual de 2024. _____



SEIS. DESVIACIONES

- El operador no ha sido evaluado mediante un ejercicio de supervisión en campo, lo que podría ser un incumplimiento de la especificación III.D.4 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**SGS-TECNOS, SA**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/311/IRA-0089 A/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☐ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido: Comentario a la desviación reflejada en el acta

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

**COMENTARIOS A LA DESVIACIÓN CONTEMPLADA
EN EL ACTA DE INSPECCIÓN
CSN/AIN/311/IRA-0089 A/2025
DE LA DELEGACIÓN DE ALGECIRAS EL 27-05-2025**

DESVIACIÓN

“El operador no ha sido evaluado mediante un ejercicio de supervisión en campo, lo que podría ser un incumplimiento de la especificación III.D.4 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría”.

COMENTARIO

Se realizará, en el primer trabajo en el que sea posible, la correspondiente supervisión en campo del único operador en activo de la delegación.

Madrid, 02 de junio de 2025

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados por el representante del titular en el TRÁMITE al acta de referencia CSN/AIN/311/IRA/0089 A/2025, correspondiente a la inspección realizada en SGS TECNOS S.A. de la delegación de Cádiz, el día veinte de mayo de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Comentario relacionado con la desviación referente a supervisión en campo del operador:

Se acepta la medida adoptada, se comprobará en la siguiente inspección.

En Madrid, a fecha de firma

